



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 25 de mayo de 2017

Señor (a)
MARCO AURELIO GUTIERREZ PARRA
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 4110 del 17 de mayo de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretaria General

Sandra D.

EST 400

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 68000624

Envío: YG162755675CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARCO AURELIO GUTIERREZ
PARRA

Dirección: CALLE 14 N° 19 A-4
BARRIO VILLA ROSA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
18/05/2017 19:12:22

Min. Tiempo de Lic. de cargo 000000 del 2017
Min. 30 Días. Modificación Continua 000000 del 2017

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 4110
Fecha: mayo 17, 2017, 11:40 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO

Bucaramanga,

Señora.
MARCO AURELIO GUTIERREZ PARRA
Calle 15 N° 19 A-41 Barrio Villa Rosa
Bucaramanga-Santander



ASUNTO: INFORMACION DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALIA 18 LOCAL
Expediente: 68001-6000160201304005
Indiciado: LUZ STELLA MUJICA BARÓN

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **09 de mayo de 2017**, al expediente bajo el Radicado de la referencia, cursante en la Fiscalía 18 Local en el cual se pudo evidenciar como última actuación lo siguiente:

- En la etapa de indagación se encuentra a la espera de nueva fecha para audiencia de preclusión.

En consideración de lo anterior, esta Delegada continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 3294-17

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista